

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

**3904** *Decreto delegando funciones del Alcalde en la Primer Teniente de Alcalde.*

#### **Decreto**

Por medio del presente y por motivo de vacaciones,

RESUELVO delegar las funciones de Alcalde-Presidente en la Primer Teniente de Alcalde, doña Encarnación Cordón Cortés, durante los días 28 de agosto al 3 de septiembre de 2017, ambos inclusive.

Lo que decreto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Arjona, a 24 de Agosto de 2017.- El Alcalde, JUAN LATORRE RUIZ.